

GERENCIA DE GESTION DE SUMINISTRO

EXP. N° 256549/0

Res. 517-2020

18 de diciembre de 2020

VISTO: Las actuaciones obrantes en el Expediente N° 256549/0 donde se tramita la Licitación Abreviada N° 4500042400, convocada por la Gerencia de Abastecimiento para la contratación de los trabajos de diseño, suministro e instalación de un sistema de protección contra incendio, de acuerdo con lo especificado en el presente Pliego de Condiciones (Memoria Técnica y planos), en modalidad “llave en mano” y mantenimiento por el término de un año con opción a tres años.-

RESULTANDO: I) Que se cumplieron los extremos que hacen al procedimiento llevado a cabo, conforme nos remitimos al expediente, la nómina de firmas invitadas se halla a fs. 220, la Circulares N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 a fs. 229, 242, 260 a 264, 278, 292 a 295, 307 y 327 a 331, y las publicaciones en la página web de Compras Estatales se agregan a fs. 226, 234, 248, 269, 282, 300, 312 y 336.

CONSIDERANDO: I) Que en el acto de recepción y apertura se recibieron ofertas de la firma: 1) ABELENDA HERMANOS S.R.L., 2) SECURITAS SISTEMAS S.A y 3) CIRCULAR S.A., según acta de fs. 339 y 340.

II) Que la Gerencia de Abastecimiento mediante Res. (GDA) N° 247/2019 adoptada con fecha 20 de setiembre de 2019 que luce a fs. 104 y 105, resolvió conformar una Comisión Asesora de Adjudicaciones para el estudio y preadjudicación de la presente licitación.

III) Que la mencionada Comisión labró acta de fs. 929 a 931, en la cual expresó que conforme a lo informado por la Gerencia Medio Ambiente, Seguridad y Calidad – Seguridad Industrial mediante informe técnico obrante de fs. 923 a 925 corresponde descartar la oferta N° 3 de la firma Circular S.A. por incumplir los siguientes requisitos de admisibilidad establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares: 1. Esta empresa no se encuentra inscrita en el Registro de empresas instaladoras de la Dirección Nacional de Bomberos (DNB) a la fecha de presentación de las ofertas. 2. No adjunta cronograma de obra. 3. Los antecedentes comerciales presentados pertenecen al Estudio del Ing. Otto Vicente. 4. No presenta plan de mantenimiento preventivo.

IV) Que asimismo se informa que en relación a la oferta presentada por la firma Abelenda Hermanos S.R.L., la misma no incluye el costo de las reparaciones según lo solicitado en el punto 8.3 del Pliego de Condiciones Particulares, por lo que el precio ofertado no es llave en mano y no es comparable con las restantes ofertas. En efecto, el oferente indica en su oferta que la restauración de cada área puede variar considerablemente dependiendo del tipo de material y el estado de la mampostería. o restauración de área afectada, cotizando por retiro de 1 elemento \$ 1000 +IVA c/u”. En virtud de lo expuesto, el precio cotizado por la firma es “indeterminado” al no establecerse la cantidad de restauraciones a realizar, siendo imposible realizar una comparación con las restantes ofertas, correspondiendo en consecuencia el rechazo de la oferta.

V) Que, en virtud de lo informado, la única oferta válida es la N° 2, correspondiente a la firma SECURITAS SISTEMAS S.A., la que de acuerdo a lo informado por la Gerencia Medio Ambiente, Seguridad y Calidad – Seguridad Industrial de fs. 923 a 925, cumple con todas las condiciones de admisibilidad y los requerimientos establecidos en las bases técnicas,

recomendando su adjudicación por ser la única oferta que puede considerarse de entre las ofertas presentadas, cumplir los requerimientos solicitados y tener un precio razonable

VI) Que en consecuencia, de acuerdo con lo informado precedentemente y a lo establecido en el Numeral III.18 - ADJUDICACIÓN del PCP (fs. 134 y 135), esta Comisión Asesora de Adjudicaciones aconseja adjudicar la Licitación Abreviada N° 4500042400, convocada para la contratación de trabajos de diseño, suministro e instalación de un sistema de protección contra incendio en edificio de Oficinas Centrales de ANCAP y edificios anexos, a la firma SECURITAS SISTEMAS S.A., por cumplir técnicamente de acuerdo a lo solicitado y ser la de menor precio comparativo.

VII) Que con fecha 29 de octubre de 2020, la Comisión Asesora de Adjudicaciones elaboró acta obrante a fs. 977, en la que expresa que en virtud de lo informado por la Gerencia Medio Ambiente, Seguridad y Calidad a fs. 975 en cuanto a “que en el presupuesto para 2020 no se incluyó el rubro requerido para estas inversiones y que adicionalmente se venció el plazo de mantenimiento de la oferta de SECURITAS SISTEMAS S.A”, corresponde dejar sin efecto el presente llamado, realizándose una nueva convocatoria, una vez que se disponga de presupuesto a tales efectos.

VIII) Que la firma SECURITAS SISTEMAS S.A. prorrogó la validez de su oferta hasta el 31 de julio de 2020, conforme surge de nota obrante a fs. 972, en la que expresa que se realizó un gran esfuerzo económico, dado que los precios de origen no solo se han incrementado, sino que, ante la situación de la pandemia, fábrica ha hecho una reducción de las bonificaciones aplicadas, por lo que no podría mantener su oferta pasada esa fecha

IX) Que en consecuencia, de acuerdo con lo informado precedentemente esta Comisión Asesora de Adjudicaciones aconseja dejar sin efecto la Licitación Abreviada N° 4500042400, convocada para la contratación de trabajos de diseño, suministro e instalación de un sistema de protección contra incendio en edificio de Oficinas Centrales de ANCAP y edificios anexos, dejando sin efecto el presente procedimiento, y convocándose nuevamente, una vez que exista presupuesto a tales efectos.

X) Que el monto a efectos del ordenador asciende a **\$ 18:992.932,07** (cot. dólar \$ 42,633 fecha 25-11-2020).

ATENCIÓN: A lo dispuesto en las bases del llamado, a lo previsto en el TOCAF a las atribuciones delegadas mediante el Art. 3° literal f) de la Res. DIRECT N° 475/7/2019 y demás disposiciones complementarias, la Gerencia Gestión de Suministro:

RESUELVE

Art.1°) *Anular el presente llamado por las razones expuestas en el CONSIDERANDO VIII)*

Art.2°) Convocar un nuevo procedimiento cuando exista el presupuesto correspondiente.

Art.3°) Vuelva a Procesamiento y Ejecución de Compras a sus efectos.

Ing. Ernesto Bastarrica
Gerente de Gestión de Suministros